

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

ANDAMIOS.

Los trabajos de albañilería no siempre pueden ejecutarse desde el suelo, siendo precisos en muchos casos medios auxiliares para alcanzar, con cierta comodidad, á las distintas alturas á que aquellos han de verificarse, lo cual proporcionan los andamios, que no son otra cosa, que construcciones provisionales hechas de madera, capaces de sostener los operarios que han de trabajar sobre ellas, y muchas veces los materiales, herramientas y máquinas necesarias para la misma obra.

Los andamios deben ser sencillos, para armarlos y deshacerlos fácilmente sin mucho coste, y tambien para que no entorpezcan los trabajos posteriores, y al mismo tiempo resistentes y sólidos; á fin de evitar las desgracias que pudieran sobrevenir con su ruina ó hundimiento, á cuyo importantísimo requisito nunca debe faltarse en la práctica por ningun motivo.

Los andamios son «fijos», si están dispuestos de modo que no se puedan cambiar de sitio sin deshacerlos, y «volantes», cuando sin necesidad de desarmarlos, se los puede trasladar de un punto á otro.

Para los trabajos interiores de las habitaciones es suficiente, en la mayoría de los casos, el andamio compuesto con dos escalas de mano apoyadas en dos muros opuestos, y un tablon ó gruesa tabla apoyada en dos travesaños de aquellas, sujetando las cabezas de los largueros de las escalas sobre los muros, para que no se desvien, con clavos que se fijan á cada lado. Las escalas se sustituyen por maderos inclinados llamados «parales» y sujetos igualmente, sobre los que se atan otros horizontales llamados «puentes», en que se apoyan los tablones.

En obras exteriores de poca altura pueden usarse los «asnillos» ó «borrigotes», que consisten en maderos unidos dos á dos por sus extremos, formando ángulos abiertos, cuyos extremos libres así mismo se sujetan con travesaños sobre estos ángulos se colocan «puentes» que sostienen los tablones.

Muchas veces se dejan tambien en los muros, sobre todo si en ellos no hay huecos, unos agujeros cuadrangulares de unos quince centímetros de lado llamados «mechinales», en los que se introducen puentes acunadas convenientemente para que no cabeceen, y sobre ella colocar los tablones atados. La distancia horizontal entre los mechinales suele ser de unos dos metros, y la vertical de metro y medio; estos agujeros se van tapando al deshacer el andamio, para lo cual se empieza por la parte más alta, de la que van descendiendo los operarios á la inferior; las diversas filas horizontales de tablones se llaman «andamiadas».

Para medianas alturas se construye el andamio con maderos colocados en posicion vertical, paralelamente al muro, á una distancia de un metro ó metro y medio, introducidos sus pies ó raigales en un agujero hecho en el suelo que despues se rellena de tierra y se apisona; sobre estos maderos llamados «almas», distantes unas de otras de uno á tres metros que sujetan los puentes por un extremo y se sostienen por el otro por maderos inclinados, clavados por su parte inferior en las mismas «almas», llamados «tornapuntas».

Si las alturas son ya considerables, es preciso formular andamios más complicados y fuertes, que son de la incumbencia de los carpinteros de armar, de los cuales se indicarán solamente que están compuestos de gruesas almas de escuadría de tercia, generalmente hablando, introducidas sus raíces en el suelo, que despues se apisona; á estas almas se unen por sus caras otras más cortas, clavadas ó cosidas á las primeras, sobre las que apoyan consecutivamente los «raigales», de las que se van adicionando para obtener la

altura necesaria; en estas almas así empalmadas se clavan «rejiones» á los costados, es decir, trozos de maderos cortados en forma de cuña, para sostener las puentes que en ellos apoyan por un extremo, y por el otro en otro sistema de alma, interiores á la construcción, siendo despues preciso «arristrar» cada dos de estas, clavando en ellas maderos cruzados entre sí por los frentes del andamio, que se llaman «riostros»: para ello se utilizan las levaduras sacadas del aserrado de la madera, constituyendo estos maderos cruzados las llamadas aspas de San Andres. Si el andamio tuviera que utilizarse para sostener grandes pesos ó fuera de considerable altura, se hacen los «castillejos», que ya son algo más complicados.

Los andamios «volantes» se componen generalmente de uno ó dos tablones, apoyadas por sus extremos en dos puentes, las que sujetan á cuerdas que sostienen en el aire esta especie de plataforma, que se sube ó baja, acortando ó alargando las cuerdas. Tambien otras veces se compone de un cajon ó una cruz de madera fuerte, pendiente de una cuerda de cáñamo, donde se introduce y asienta el obrero, y sirve para obras de reparación de poca importancia.

Muchas veces se hacen andamios colgados, con tablones sostenidos por cuerdas enlazadas de una andamiada superior á otra inferior, sostenidas estas andamiadas además, con paralelos fijos en las ventanas ó balcones, y maderos inclinados «ó pescantes» que sobresalen del tejado, los cuales se aseguran á la armazon de éste. Estos andamios, llamados de revocador, son bastante ligeros y sólo sirven para las obras de ornato y terminacion de los edificios, no debiendo nunca colocarse en ellos materiales de algun peso.

No es posible, dadas las condiciones de este «Manual», entrar en más consideraciones respecto á los andamios, que varían muchísimo según los casos particulares, y que fuera punto menos que imposible detallar; lo dicho puede servir de base para armar sólidamente y de un modo conveniente esta especie de aparatos; sólo indicaré que no se debe descuidar en ellos ningun género de precauciones, para evitar ulteriores desgracias, de las que son responsables ante la ley los maestros ó directores de las obras, los que deben estar presentes tanto al armarlos como al deshacerlos.

Hay que tener asimismo algun cuidado en el modo de enlazar y unir las piezas de los andamios, para no deteriorar la madera y que despues pueda utilizarse, pues de otro modo, se aumentan inútilmente los gastos.

Todos los maderos que se empleen para «almas», puentes, paralelos y tornapuntas, deben ser «enterizos», proscribiéndose en absoluto la madera aserrada por ser de poca resistencia y fácil de quebrarse, y los tablones de las andamiadas no deben contener nudos, st. d. izos, grietas ni venteaduras, teniendo entendido que una de las cosas que más fácilmente produce la rotura de los tablones, es la caída sobre ellos de un peso desde cierta altura, como sucede cuando saltan los operarios de un andamio á otro, lo que es muy perjudicial, así tambien la vibracion que se produce al andar con violencia ó correr sobre ellos.

Los empalmes de los tablones para formar una andamiada, deben hacerse al solapo, es decir, un extremo sobre otro y encima precisamente de una puente á la que hay que asegurar el empalme.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 4 de Octubre de 1879.

Hoy es día de S. M. el Rey D. Francisco de Asis. La Redaccion de EL Eco

DE LA PROVINCIA eleva su respetuoso saludo al padre de nuestro Augusto Soberano; y al rendir su homenaje al trono, desea toda suerte de felicidades al Monarca que lo ocupa y á la Familia Real de España.

LA REVOLUCION DE 1868

NO CREÓ NADA.

Pedimos á *La Union Democrática* algunas horas de tiempo para probarle que la revolucion de Setiembre no creó nada, y vamos hoy á demostrarlo.

Nuestro estimado colega, esforzando su ingenio para hacer ver los intereses que se crearon en el periodo revolucionario, dice con mucha formalidad en el artículo á que contestamos:

«Ahí está la ley del matrimonio civil, esa ley que reivindicó para el Estado uno de sus más preciados derechos y que llevó hasta la exageracion sus respetos á los sentimientos católicos del país; esa ley está vigente, pese á los conservadores.»

La Union Democrática está en un error si cree de buena fé lo que dice. La ley del matrimonio civil no está hoy vigente, pues quedó derogada en las primeras Cortes de la Monarquía de D. Alfonso XII, sustituyéndola la del Registro civil que es muy distinta de aquella; pues mientras en la primera se daba á los Jueces Municipales la potestad de que los contrayentes celebraran ante ellos los matrimonios, en la segunda se les quita esta facultad concedida á los Párrocos por las leyes divinas, y solo se manda á los desposados que den conocimiento de su matrimonio al Juzgado Municipal para que lo inscriban en el registro civil.

Probado este primer error en que ha incurrido el diario democrático, sigamos examinando las peregrinas afirmaciones que hace en su artículo.

Dice nuestro colega:

«La libertad de la conciencia tan disputada y que tantos mártires cuenta en su historia, no ha podido ser desconocida en absoluto.»

Cierto; pero ha de tener presente que esto no se debe á la revolucion de Setiembre; pues sabido es, que antes que se iniciara esta, existía de hecho en España la tolerancia religiosa. Y sino, recuerde nuestro colega, si antes de 1868, se molestaba á nadie por sus creencias. En Alicante mismo, los protestantes celebraban las ceremonias de su iglesia con la tolerancia del poder constituido; y no contentos con esto conducian los cadáveres de sus hermanos

en religion al cementerio público que construyeron en la partida de *San Blas*, en donde el pastor evangélico hacia públicamente el entierro segun el rito protestante.

Ya vé *La Union Democrática* como nuestro pais no tuvo necesidad de pasar por el cataclismo de la revolucion de Setiembre, para conquistar la tolerancia religiosa, cuya legalidad hubiera acabado por consignarse en las leyes del Reino sin necesidad de aquel trastorno.

Justificada la segunda equivocacion del colega, sigamos leyendo lo que dice:

«El tiempo ha sancionado la libertad de los esclavos de Puerto-Rico decretada por las Cortes de la República, que dió con este hecho inmarcesible gloria á la revolucion.»

Mucho tiempo antes que resonara en Cádiz aquel grito de *viva España con honra*, nuestros legisladores se ocupaban ya de acabar con la esclavitud de Puerto-Rico, porque era una exigencia de la presente civilizacion; y nosotros recordamos que en las Cortes de 1862 y en las legislaturas de 1864 y 1866, empezó á tratarse de esto que hubiera sido ley, sin pasar España por las angustias de la revolucion de Setiembre, por exigirlo así la humanidad y reclamarlo el sentimiento público. Es posible que el trastorno de 1868, retrasara la elaboracion de la ley que hasta 1873 no dió libertad á los esclavos de Cuba. Conste así.

Estos son los hechos que aduce *La Union Democrática* para probarnos que la revolucion de Setiembre hizo leyes y formó costumbres en el pais. Nuestros lectores han visto la facilidad con que hemos probado á nuestro colega los errores que ha cometido para justificar sus asertos.

Ahora nos haremos cargo del siguiente párrafo que tambien ha escrito el diario democrático en el artículo que vamos examinando.

«A los comienzos del periodo restaurador, un jurisconsulto ilustre declaró desde el más alto puesto de la magistratura española, que el Jurado era una institucion eminentemente civilizadora y propia de los pueblos cultos.»

Y bien; nadie pone en duda esto que somos los primeros en reconocer; pero es preciso que el planteamiento del Jurado encuentre apoyo en las costumbres sociales, en la opinion pública y en la ilustracion de los pueblos. Las Cortes revolucionarias crearon esta institucion en España. ¿Y qué sucedió? Que los ciudadanos elegidos por la suerte para formar el Jurado, se negaban en absoluto á formar parte de él, y los Magistrados pasaban muchas veces las horas sin poder constituir aquel tribunal, como sucedió en más de una ocasion en Alicante. Esto, que no podrá negar el colega, desalentó á los mismos partidarios de la institucion del Jurado, quienes renunciaron á su ejercicio por juzgarlo impracticable en los presentes tiempos.

Leamos otro párrafo de *La Union Democrática*:

«¿Qué importa que EL ECO DE LA PROVINCIA apadrinado y sostenido por hombres que en la revolucion intervinieron y en ella figuraron, se atreva á decir con escándalo de la conciencia pública, que la revolucion de Setiembre no creó nada que fuera permanente?»

Ya ha visto el diario que esto dice, lo que creó aquella revolucion. La ley del matrimonio civil, que cita el colega, está derogada; la tolerancia religiosa existia de hecho antes de 1868; la esclavitud en Puerto-Rico, hubiera sido decretada sin el sacudimiento revolucionario, y el Jurado que se estableció en aquel periodo histó-

rico, está suprimido por sus mismos partidarios.

Si son estos los únicos intereses que estableció la revolucion, segun dice *La Union Democrática*, ya vé este diario como hemos probado que nada hizo, por cuanto lo poco que existe sancionado por esta, estaba preconcebido y se practicaba antes de 1868.

Los hombres que apadrinan á EL ECO DE LA PROVINCIA, no pueden hacerse solidarios de los delirios que presencié España en la revolucion de Setiembre. Y si alguno figuró en ella, fué para imprimir el orden, la administracion y la verdadera libertad en la marcha de los sucesos; pero tan luego como se convenció de su impotencia para cumplir su patriótico deseo, se retiró de la gestion pública para esperar mejores dias á fin de procurar al pais el progreso sin *motines* y la libertad *sin licencia*.

Concluiremos estas ligeras observaciones, repitiendo que la revolucion de Setiembre *no creó nada* en nuestras costumbres ni en la legislacion española. Si el diario democrático tiene otras pruebas para replicarnos, esperamos que las presente; pues las que ha exhibido en el artículo que dejamos contestado no tienen fuerza alguna, cuando con tanta facilidad han quedado rebatidas.

El Graduador publica ayer la segunda carta que le dirige un labrador, referente á los asuntos de la huerta. En este escrito se habla mucho de la pertinaz sequía que aflige á los campos; algo se indica del patriotismo con que el Sindicato abordó los litigios contra los de Monnegre, y se enuncia el acuerdo en que se dispuso abrir el pozo artesiano en el *Valle de Busot*; y comprendiendo el autor que se vá haciendo pesado, porque pasa el tiempo hablando de asuntos sobradamente sabidos, dice:

«Reunida la Junta de regantes se acordó... lo que ha sido motivo de la protesta última que publicó EL ECO DE LA PROVINCIA y de la que me ocuparé en la carta próxima, pues está vá siendo muy larga, y c. si tengo la seguridad de que alguien ha de decir que de la cuestion no se habla. Un poco de paciencia, pues todo lo andaremos.»

Esperamos sentados lo que tenga á bien decir el labrador que colabora en el diario posibilista, para contestarle segun tenemos ofrecido.

El suelto que inserta ayer *El Graduador* titulado *El uno por el otro la casa sin barrer*, está escrito con poca seriedad. Repite lo que tantas veces hemos contestado é inventa ciertos hechos que dice ocurren en Elche.

Nuestro colega comprenderá que nosotros no hemos venido á la prensa para malgastar el tiempo repitiendo hoy lo que defendimos ayer, y para ocuparnos de las invenciones que forja aquel diario.

Convénzase de esto *El Graduador* y no quiera distraer la atencion con chismes de vecindad, que sientan mal en una publicacion seria.

Van á reirse nuestros lectores. *El Graduador*, que es un diario que por su intemperancia é inoportunidad se ha hecho célebre en los fastos del periodismo, dice lo siguiente:

«Empleando la intemperancia que caracteriza al diario ministerial EL ECO, habla de la inauguracion del curso en el Instituto provincial, en términos que le han de agradecer muy poco sus amigos más allegados.

Si el colega no sabe comprender el valor que en determinadas ocasiones tiene el silencio, ¿por qué ha sentado plaza en el periodismo?»

No queremos comentar las anteriores líneas. Nuestros lectores que conocen nuestra manera de proceder y el temple del diario posibilista, las juzgarán con el buen criterio que les distingue.

Continúa hablando *El Graduador*:
«Nosotros tenemos probado en muchas ma-

cbisimas ocasiones, el interés que nos inspiran todos los centros de enseñanza; la coleccion de nuestro periódico lo atestigua. Si ahora hemos callado contra la costumbre seguida todos los años, si ahora no hemos dicho una palabra de la inauguracion del curso; si ahora no rectificamos al colega, ya sabe EL ECO el motivo.

No nos ponga los dedos en la boca y no comprometa á sus amigos, porque si nos obliga, hemos de decir lo que no le ha de parecer muy agradable.

Lo propio sucedió cuando tuvo la debilidad de escitarnos á que nos ocupáramos de los actos administrativos del Ayuntamiento.»

Pues hable sin miedo el diario *neo-moderno*-posibilista. Nuestros amigos no tienen por qué temer á su silencio. Callar y dejar las cosas en el misterio que se desprende de la palabreria de nuestro colega, es cosa que nos disgusta, pues somos enemigos de nebulosidades, por lo que retamós á que hable y diga lo que sepa *El Graduador*.

Nosotros ya sabemos que este diario se interesa mucho por la instruccion pública, y no hay para que recordar ahora sus servicios.

Y termina *El Graduador*:

«En cuanto á esos que vociferan por calles y plazas y no asistieron al acto, ¿se refería á los señores diputados de la Permanente que tienen la costumbre de no asistir?»

Los señores de la Comision provincial no asistieron á la apertura del presente curso académico, porque nose lo permitieron las múltiples atenciones de su cargo; pero comprendiendo la importancia que tiene aquella apertura, tomaron las debidas disposiciones para que se celebrará con toda la brillantéz posible.

Respecto á los que escusaron su asistencia á pesar de ser muy amantes de la instruccion, esos los encontrará *El Graduador* entre esa multitud de gentes que alborotan las calles presentándose como los únicos defensores del profesorado y de la ilustracion que difunde, cuando en realidad son los primeros que miran con mas indiferencia á los catedráticos y maestros de instruccion primaria. Díganlo sino las nóminas de estos profesores correspondientes á los años 1870 al 74. ¿Cuántas mensualidades recibieron de aquellos que tan amantes se decian de la instruccion?

Cuando *La Union Democrática* no interprete siniestramente nuestros escritos con una intencion que conocemos, y deje en paz á los hijos del pueblo á quienes no hemos aludido para nada, entonces contestaremos á sus escritos. Si el diario democrático quiere dispensarnos el honor de discutir con nosotros, es preciso que se fije mas en lo que decimos, y sea menos parcial en sus apreciaciones.

Y nada más.

Anteayer se recibió de París el siguiente importante telegrama:

«Ha llegado el correo del Pacífico. El presidente de la Cámara en Lima ha dado lectura al telegrama anunciando haberse concertado la paz entre España y el Perú. La Cámara toda ha prorumpido en entusiastas vivas á España y al Perú, y grandes aplausos.

»Espérase la noticia sobre la decision del Parlamento.

»La Cámara de Bolivia ha recibido tambien la noticia de la firma del tratado de paz, con manifestaciones de íntima satisfaccion. Se considera segura la aceptacion del tratado por la Cámara.

»Se esperan de un momento á otro los poderes del Ecuador, á fin de continuar las negociaciones oficiales, con la república de Chile.»

Amigos personales del señor duque de la Torre no ocultaban anteayer en Madrid el disgusto que ha producido á aquel personaje político el que la prensa haya discutido conversaciones que ha tenido con amigos suyos durante su permanencia en el extranjero; conversaciones de las que se ha pretendido sacar partido para suponerle en esta ó en la otra actitud, siendo así que, como ya hemos dicho repetidísimas veces, el general Serrano hace ya mucho tiempo que vive apartado de la política activa.

Segun se decia anteayer en los círculos militares de Madrid, el gobierno ha dispuesto que

ontinúen en Zaragoza los jefes militares detenidos en aquella ciudad. con motivo de haberse ausentado de esta córte sin haber solicitado la autorizacion competente para ello.

El miércoles por la tarde se constituyó en el domicilio del Sr. Lagunero el brigadier Sanfelices, fiscal nombrado para instruir la sumaria que á aquel se instruye.

El *Liberal* dice ho sobre este asunto: «El Sr Lagunero se hallaba levantado, pero en estado poco lisonjero, y segun se decia anoche, el fiscal, de acuerdo con los dictámenes facultativos, se decidió por comenzar la sumaria, tomando la interrogatoria al enfermo, pues ha de tardar algunos dias en poder ser trasladado sin peligro.

Tambien parece que se tomó declaracion á la señora hermana del procesado.»

Es un dato oficial, segun las *Novedades* de Nueva-York, que entre los llamados innumerables clubs, recientemente formados para hacer á Cuba independiente, no se han reunido más que 574 pesos.

Esa cantidad, segun cálculos, representa que son los Estados-Unidos ménos de 40 los individuos que manifiestan prácticamente su deseo de ver independiente á Cuba. Partiendo de la base de que aquella cantidad ha sido el fruto de la recaudacion de tres meses, calcula á continuacion el colega que á este paso se tardarían trece años en poder enviar siquiera un buque con armas á los insurrectos cubanos.

Hasta la fecha han sido ya embarcados con destino al ejército de la isla de Cuba, 4500 hombres, y sucesivamente irán saliendo para aquella Antilla todos los reclutas que han sido sorteados con dicho objeto.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Anteayer mañana á las siete fondeó en Santander, procedente de la Habana, el vapor-correa *Gijon*, con la correspondencia oficial y pública, 77 pasajeros, 75 soldados, dos confinados cumplidos, uno para sufrir condena y tres deportados: total 158.

Durante la travesía ha ocurrido un fallecimiento, debido á una enfermedad crónica. Prévía fumigacion de ropas, han desembarcado los pasajeros.

—La escampavía *Cierva* ha apresado en la noche pasada en aguas de Pisada del Buey, cerca de Algeciras; una barquilla y un bote con 4715 kilogramos de tabaco.

—En la tarde del último miércoles, á las tres y quince minutos zarpó del puerto de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el vapor correo *Guipúzcoa*, con la correspondencia oficial y pública y 616 pasajeros.

—Una señora inglesa ha sido privada de la Tutela de su hija, de edad de ocho años, por causa del ateísmo. Su marido, del cual vive separada, ha pedido á los tribunales que declare que una persona atea, aunque sea por otra parte la más honrada del mundo, no es digna de ejercer la tutela de sus hijos. Se ha dado la razon al esposo, y la madre atea ha sido escluida de la tutela.

—Dice un periódico francés que uno de los amnistiados de la Comuna conducidos últimamente á Francia en el vapor *Vire*, al llegar á París, salió de la estacion con una bandera roja en la mano y cantando la Marsellesa. Cuatrocientas ó quinientas personas le rodearon y siguieron hasta su casa, en Belleville, acompañándole en su canto.

Despachos Telegráficos.

París 1.º.—La duquesa de la Torre visitó ayer á la reina Isabel, cuya visita duró dos horas. Faltan detalles.

Con motivo de haber reanudado sus trabajos las fábricas de ferreteria de Charles Roi se ha celebrado una importante reunion por los dueños de las mismas, pronunciándose varios discursos encomiando la prosperidad de dicha industria en todo el país, y espresando el deseo de que sea durable.

Londres 1.º.—El *Standard* de esta tarde cree que los príncipes de Bismarck y de Gortschakoff tengan la entrevista que se viene anunciando.

El *Daily-News* de esta tarde habla de una entrevista que el príncipe de Bismarck tendrá con el Sr. Orloff.

El *Times* espresa la esperanza de que en Cabul no opondrán resistencia á la entrada de las tropas inglesas.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Actos religiosos.—Ayer comenzaron en la Iglesia del Real Convanto de MM. Capuchinas los ejercicios de cuarenta horas que se celebran anualmente en honor de San Francisco de Asis. A estos actos asiste un numeroso concurso.

SECCION INDIFERENTE.

ANÉCDOTAS.

Entró en casa de un sábio un patan muy ignorante y pidió un poco de fuego.
—¿Y dónde has de llevarlo? le preguntó.
—En la palma de la mano.
—¿No conoces que te quemarás?
—No señor, porque para ello sé un remedio.
—¿Y cuál es?
—Poner ceniza en la mano.
—Es cierto; no hubiera yo calculado tanto,

Escribia á su familia un estudiante en un dia de rigoroso invierno, y puso en la carta al concluir: No soy esta vez más largo, porque tengo tan frios los piés, que no puedo sujetar la pluma entre los dedos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

- Laud Virgen del Rosario, p. Vayorri, de Benicarló, con efectos.
- Balandra Lorenza, p. Bas, de Jávea, con efectos.
- Laud Rosita, p. Vives, de Gandía, con madera.
- Balandra Consuelo, p. Cardona, de Cartagena con lastre.
- Vapor Duro, c. Navarro, de Cartagena, con efectos.
- Jabeque Corazon de Jesús, c. Arbona, de Santa Pola, con trigo.
- Vapor Patmos, c. Tuelles, de Ibiza, con carbon.
- Laud San José, p. Selles, de Altea, con enseres de pesca.
- Laud San José, p. Martinez, de Altea, con enseres de pesca.
- Laud Rosita, p. Carmona, de San Pedro Pınatar, con sal.

DESPACHADOS.

- Vapor Duro, c. Navarro, para Barcelona, con efectos.
- Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.
- Laud San José p. Sellés, para Orán, con lastre.
- Laud San José, p. Martinez, para Orán, con lastre.
- Vapor Patmos, c. Teulls, para Cartagena, con el mismo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Francisco de Asis.

Nació el año de 1182 en la ciudad de Asis, provincia de Umbria. Sus padres no pusieron el mayor cuidado en su buena educacion y le dedicaron al comercio, pero siempre tuvo horror á la disolucion y su admirable pasion desde la misma infancia fué la caridad. A los 25 años dejó el comercio y partió á buscar una soledad. Llegó á Gubio y se vistió con una pobre túnica y sintió en lo interior vivos impulsos de salir en público á predicar penitencia. Algunos no contentos con oírle le quisieron imitar y creciendo mas y mas el número de sus discipulos, compuso una Regla, que el papa Inocencio III, la confirmó, ordenándole de diácono, y le declaró despues por ministro general.

Con doce compañeros se instaló en la Iglesia de la Porcumentla y en breve tiempo se edificaron 60 monasterios. Su ayuno era continuo, su cama era la desnuda tierra y una dura piedra por almohada.

Despues de una vida austera, Dios le reveló el dichoso momento en que le queria premiar y

el papa Gregorio IX le canonizó dos años despues de su muerte, el dia 17 de Julio de 1228.

La Iglesia reza de San Francisco de Asis, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

SOCIEDAD EL FOMENTO DE ALICANTE.

ENSEÑANZA PARA ARTESANOS.

Del 1.º al 15 de Octubre, estará abierta la matrícula para las cátedras establecidas en esta sociedad, en casa del Secretario de la misma, don José Mirete y Vicedo, calle de Montengon número 6, piso 2.º de 4 á 6 de la tarde.

Las asignaturas que se enseñarán en el próximo curso son las siguientes:
Aritmética y Geometría.
Física y Química.
Música.

Advertencias.

1.ª Para matricularse en la cátedra de Aritmética y Geometría es necesario tener 14 años de edad y saber leer y escribir.—Para estudiar Física y Química, es preciso haber estudiado, con aprovechamiento, el pasado curso, la Aritmética y Geometría, ó examinarse de estas asignaturas.—Para matricularse en la clase de Música es menester tener 18 años y saber leer y escribir.

2.ª Los exámenes de ingreso tendrán lugar los domingos 2 y 12 de Octubre y el jueves 16, de 10 á 12 de la mañana, en el local de esta sociedad, Calatrava 7 principal.

3.ª Los alumnos que estudiaren el curso anterior, Aritmética y Geometría, deberán asistir á cátedra del 16 de Octubre al 15 de Noviembre; para terminar el estudio de la Geometría.

4.ª Los alumnos que estudiaron con aprovechamiento música en el año anterior, tendrán en el presente su segundo curso, recibiendo una leccion semanal. A esta leccion podrán asistir tambien los jóvenes que lo deseen y tengan los conocimientos preliminares indispensables de solfeo y lectura de música.

5.ª Las cátedras de Aritmética y Geometría y Música se abrirán el 16 de Octubre, y la de Física y Química el 17 de Noviembre. Oportunamente se señalarán los dias y las horas de clase.

6.ª En el presente año no habrá enseñanza de dibujo costeada por la Sociedad.

Alicante 29 de Setiembre de 1879.—Por acuerdo de la Junta directiva, *El Secretario*.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	50
Mujeres	43
Niños	20
Niñas	26
Total	139

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	75
Niños	190
Niñas	108
Refugiadas	7
Párvulos	47
Total	513

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 3 de Octubre de 1879.

Barómetro	764,09
Termómetro	26,0
Viento	E.—Brisa.
Atmósfera	Casi cubierto.
Mar	Rizada.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28,0
Id. mínima durante la noche	11,4
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	2,88

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

EL ROMANCERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica, situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndose que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, también se estucan columnas y molduras, imitando estos á la marmoración. El precio es de diez reales en adelante, métr. superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplirá el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparación.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de Agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del dia 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administración Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestión de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, según se ha espresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representación de Ayuntamientos.
Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilarse en corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.
Administración de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

También se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, Frambuesas, Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustión lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porción de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pón medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyección. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anjiritis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbuticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden—deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord.

» » de Laffeteur.	Pildoras de Morison.
» preparado en esta oficina.	» de Monserrat.
Panacea Swains.	» de Haut.
Zarzaparrilla de Bristol.	» de Brandert.
» de Colbert.	» orientales.
» preparada en esta oficina.	» saluiferas de Franc.
Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.	» azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Lafeteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Elair y Pildoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blaud, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsá, micas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Balsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladonna, y morfina.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesia, líquida y en polvo.

Estas y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de don José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.